

Santiago, mayo de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
Presente

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en la Norma de Carácter General N° 364 y en la Norma de Carácter General N° 30, ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros, por medio de la presente adjunto a Ud. copia del acta de la Sesión de Directorio de Sembrador Capital de Riesgo S.A. celebrada con fecha 8 de abril de 2015, debidamente certificada por mí, en calidad de Gerente General de dicha sociedad.

El acta adjunta a la presente se envía en reemplazo del acta enviada previamente a Ud. con fecha 14 de abril del 2015, por cuanto en la elaboración de esta última se cometieron errores involuntarios que no reflejan fielmente lo ocurrido en la mencionada Sesión de Directorio.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Jorge Karadima Labbé
Gerente General

pp. Sembrador Capital de Riesgo S.A.
Inscripción Registro de Otras Entidad Informantes N° 897

SESIÓN DE DIRECTORIO

SEMBRADOR CAPITAL DE RIESGO S.A.

En Santiago de Chile, a 8 de abril de 2015, siendo las 9:00 horas, en las oficinas ubicadas en Vitacura N° 5250, oficina 606, comuna de Vitacura, se celebró una Sesión del Directorio de la sociedad **SEMBRADOR CAPITAL DE RIESGO S.A.** (en adelante la "Sociedad"), con la concurrencia de los directores titulares, señores Miguel Allamand Zavala, José Miguel Fernández García-Huidobro, Gabriel Mena Rozas y José Antonio Jiménez Martínez.

Presidió la sesión don José Antonio Jiménez Martínez y actuó como secretario don Jorge Karadima Labbé, Gerente General de la Sociedad.

El Secretario hizo presente que el Directorio fue citado por el Presidente de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias pertinentes. El Presidente indicó que, encontrándose presente el quórum exigido por la ley y los estatutos sociales, se daba comienzo a la sesión.

I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Secretario dio lectura al acta de la sesión anterior, la que se aprobó en todas sus partes por la unanimidad de los Directores.

II. TABLA.

1. Aprobación de la Memoria, el Balance General y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 por parte del Directorio.
2. Citación a Junta Ordinaria de Accionistas.
3. Propuesta de distribución de utilidades obtenidas en el ejercicio 2014 y en ejercicios anteriores.
4. Distribución de dividendos provisorios.

III. DESARROLLO DE LA TABLA.

1. Aprobación de la Memoria, del Balance General y de los Estados Financieros por parte del Directorio.

En seguida, el Presidente indicó que correspondía que el Directorio tomara conocimiento de la Memoria, el Balance General y los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, los que se encuentran debidamente auditados por los auditores externos de la Sociedad, PKF Chile Auditores Consultores Limitada. Asimismo, el Presidente dio cuenta a los directores del informe explicativo de los Estados Financieros de la Sociedad, preparado por dicha empresa de auditoría externa.

El Presidente señaló que, conforme al mencionado Balance General, el capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2014 ascendía a \$105.211.375. Asimismo, el Presidente señaló que como resultado del ejercicio 2014 la Sociedad obtuvo una utilidad de \$46.926.405.

El Directorio tomó conocimiento de la Memoria, el Balance General y los Estados Financieros auditados de la Sociedad, así como del informe respectivo, y acordó, por la unanimidad de sus miembros, someterlos a la aprobación de la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

2. Citación a Junta Ordinaria de Accionistas.

El Presidente informó a los directores que, habiéndose tomado conocimiento de la Memoria, el Balance General y los Estados Financieros de la Sociedad en los términos expuestos precedentemente, correspondía convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad con el objeto de someter los referidos antecedentes al conocimiento y aprobación de esta última.

En consideración a lo anterior, el Directorio, en ejercicio de sus facultades, acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad Sembrador Capital de Riesgo S.A. para el día 20 de abril de 2015, a las 9:00 horas, a celebrarse en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Vitacura N° 5250, oficina 606, comuna de Vitacura, con el objeto de someter al conocimiento y aprobación de los señores accionistas las siguientes materias:

- a) Examen de la situación de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014;
- b) Aprobación o rechazo de la Memoria, el Balance y los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2014, auditados por PKF Chile Auditores Consultores Limitada;
- c) Examen del informe de los auditores externos de la Sociedad;
- d) Distribución de las utilidades del ejercicio 2014;
- e) Designación del Directorio y determinación de la remuneración de sus miembros para el ejercicio 2015;
- f) Designación de los auditores externos para el ejercicio 2015;
- g) Designación del periódico para efectos de la publicación de los avisos de citación a Juntas de Accionistas y demás publicaciones;
- h) Cuenta de los acuerdos correspondientes a las operaciones a que se refiere el Artículo 44 de la Ley No. 18.046; y
- i) Otras materias de interés social de competencia de Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a la Ley y a los estatutos de la Sociedad.

Por existir la seguridad de que asistirá a la Junta Ordinaria de Accionistas la totalidad de los accionistas de la Sociedad, quienes han comprometido su asistencia, el Directorio acordó prescindir de las publicaciones y citaciones que establece la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas y el Reglamento de Sociedades Anónimas.

El Directorio deja constancia que tendrán derecho a participar en la Junta precedentemente citada los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad al momento de iniciarse ésta.

3. Propuesta de distribución de utilidades obtenidas en el ejercicio 2014 y en ejercicios anteriores.

El Presidente señaló a los directores que, tal como se indicó previamente, una de las materias a resolver durante la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad correspondía a la distribución de las utilidades obtenidas durante el ejercicio 2014, o bien de aquellas que estuvieran acumuladas.

Agregó el Presidente que las utilidades obtenidas por la Sociedad durante el ejercicio 2014 ascendían a \$46.926.405, y que la Sociedad presentaba utilidades retenidas de ejercicios anteriores por un monto de \$113.849.000. El Presidente señaló que era conveniente proponer a la Junta de Accionistas que se repartiera como dividendo el 100% de la utilidad obtenida el ejercicio 2014, esto es, la suma de \$46.926.405, correspondiendo un 30% de ella, equivalente a la suma de \$14.077.922, a dividendo mínimo obligatorio, y un 70% de ella, equivalente a la cantidad de \$32.848.483, a dividendo adicional. Asimismo, agregó el Presidente que era conveniente proponer a la Junta de Accionistas que se repartiera la suma de \$38.073.595 como dividendo eventual, con cargo a utilidades de ejercicios anteriores.

Tras un breve debate, el Directorio, en forma unánime, acordó proponer a la Junta de Accionistas la distribución de dividendos en los términos indicados por el Presidente.

4. Distribución de dividendos provisorios.

El Presidente señaló a los directores que, considerando la actividad comercial desarrollada por la Sociedad hasta la fecha, era esperable que ésta obtuviera utilidades durante el ejercicio 2015. De esta forma, y ya que la Sociedad no tenía pérdidas acumuladas, propuso a los directores que se repartiera la suma de \$15.000.000 como dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio 2015.

Luego de una breve discusión, el Directorio acordó, por unanimidad de sus miembros y bajo su responsabilidad personal, repartir dividendos provisorios en los términos y montos indicados previamente por el Presidente. Asimismo, el Directorio acordó, por la unanimidad de sus miembros, que los mencionados dividendos provisorios serán puestos a disposición de los accionistas a contar del 9 de abril del 2015.

IV. APROBACIÓN DEL ACTA Y CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS.

El Directorio acordó, por la unanimidad de sus miembros, dejar constancia que, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley N° 18.046, el acta de la presente sesión se entenderá aprobada desde el momento en que se encuentre firmada por los directores asistentes y desde ese momento podrán llevarse a efecto los acuerdos consignados en ella.

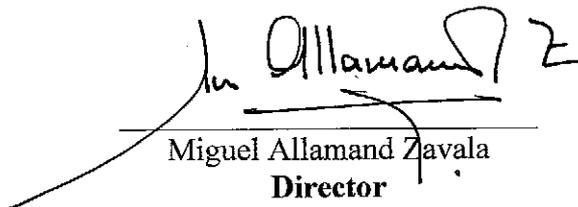
V. TRAMITACIÓN DE LOS ACUERDOS.

Se facultó a los señores Arnaldo Gorziglia Cheviakoff, Rodrigo Pérez-Iñigo Baraona y Benjamín García Vial para que, actuando individualmente uno cualquiera de ellos, proceda a reducir a escritura pública, en todo o parte, el acta de la presente sesión, sin esperar la aprobación posterior de esta acta, y al portador de copia autorizada de dicha escritura pública, para requerir y firmar las inscripciones, subinscripciones y anotaciones que se requieran en los registros que correspondan de conformidad a la ley.

No habiendo otras materias que tratar, el Directorio resolvió poner término a esta sesión, siendo las 10:00 horas.



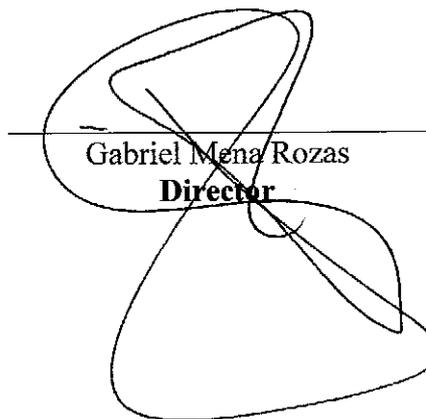
José Antonio Jiménez Martínez
Presidente



Miguel Allamand Zavala
Director



José Miguel Fernández García-Huidobro
Director



Gabriel Mena Rozas
Director



Jorge Karadima Labbé
Secretario